ZAFRA INGENIERIA SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Carrera 39 No. 51-31 Edificio Titanium Apto 1705
Bucaramanga –Santander
3176606181
razafra@hotmail.com

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 21/11/2023 - 22:8:3

Recibo No. 11229304, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9T0I272EFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	ZAFRA INGENIERIA SAS
Sigla:	No Reportó
Nit:	901085127-1
Domicilio principal:	Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-376820-16
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 2017
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM APARTAMENTO 1705
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	RAZAFRA@HOTMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	3176606181
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM APARTAMENTO 1705
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	RAZAFRA@HOTMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	3176606181
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ZAFRA INGENIERIA SAS NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 17 de Mayo de 2017 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de Junio de 2017, con el No 148447 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ZAFRA INGENIERIA SAS

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 02 DE FECHA 2019/07/17 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/07/25, BAJO EL NO. 170151 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE FLORIDABLANCA A PIEDECUESTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

ZAFRA INGENIERIA SAS NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2017/05/17 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL; DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL; CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ECOSISTEMA; SUMINISTRO DE MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA; MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE MODELOS ADMINISTRATIVOS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS; PLANEACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE. EN ESENCIA ESTA ORGANIZACIÓN TENDRÁ COMO FIN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y SUS EJECUCIONES, SUMINISTROS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS.

CAPITAL

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2018/05/25 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 28°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2017/05/17 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 29º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 17 de Mayo de 2017 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 01 de Junio de 2017 con el No 148447 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ZAFRA DULCEY RAFAEL AUGUSTO	C.C. 13840816

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 01	de 25/05/2018 Asamblea E de Floridablan	158562 05/06/2018 Libro IX
A. No 02	de 17/07/2019 Asamblea E de Floridablan	170151 25/07/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7120.
Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ZAFRA INGENIERIA SAS
Matricula No:	376821
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 2017
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM APARTAMENTO 1705
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.690.290.632

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/11/2023 - 22:8:3
Recibo No. 11229304, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9T0I272EFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago